

Chile flexibiliza recaudos para venezolanos que gestionen visados de residencia

El Gobierno de Chile aprobó esta semana nuevas medidas en apoyo a los migrantes venezolanos que, ante el cierre de la Embajada criolla en Santiago, se ven perjudicados en sus procesos de permisos, visados y demás trámites migratorios.

De esta manera, Chile suma a la medida de permitir salir del país a los venezolanos que tengan el pasaporte vencido, tomada el 31 de julio, la posibilidad de realizar trámites migratorios adicionales, reseñó El Pitazo.

El Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) resolverá las solicitudes de visados exonerando a los solicitantes de aportar documentos venezolanos oficiales que deban ser legalizados o apostillados en la sección consular.

También se podrá iniciar o continuar las solicitudes de regularización dentro del país de niños, niñas y adolescentes con el pasaporte o la cédula de identidad vencidos y la partida de nacimiento sin apostillar.

Esto significa que Chile acepta a partir de ahora todos los documentos exigidos para tramitar visados de residencia (temporal y permanente) sin estar legalizados o apostillados, salvo el certificado de Antecedentes Penales de Venezuela.

La circular N° 10 del Sermig, de fecha 16 de agosto, indica que seguirá exigiendo el certificado de Antecedentes Penales por razones de seguridad. Recuerda que el documento se obtiene en línea, y su apostilla es de manera electrónica.

“Que, en el caso de no acompañar el certificado de Antecedentes Penales, el Servicio otorgará un plazo de 60 días hábiles para acompañar dicho antecedente, y en caso de que no se envíe en ese lapso, se otorgará un nuevo plazo de 60 días hábiles para remitirlo”, reza la circular.

Estos anuncios tendrán validez “hasta que se restituya la atención de la sección consular y se normalice la tramitación y entrega de los documentos de viaje”. En paralelo, aceptarán el comprobante del pasaporte en trámite, “para quienes hayan podido realizar dicha solicitud”.

Así es que los venezolanos pueden no solo salir de Chile con el pasaporte vencido, sino también usarlo para realizar cualquier trámite migratorio dentro del país austral hasta que se restablezca la atención en el consulado de Venezuela.

Con información de 800 noticias